



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CDHCM, con domicilio en Avenida Universidad, número 1449, Colonia pueblo de Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, en la Ciudad de México, teléfono 55 52295600 extensión 1951, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“Padrón de Personas Proveedoras y Procedimientos de Contratación de Bienes, Servicios y Obra Pública”**, con fundamento en los artículos siguientes: **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicada el 5 de febrero de 1917 y última reforma el 6 de junio de 2023: artículos 6, párrafo segundo, Apartado A, fracción II; 16, párrafo segundo; **Constitución Política de la Ciudad de México**, publicada el 5 de febrero de 2017 y última reforma el 8 de agosto de 2023: artículos 7, apartado E, 46, apartado A, inciso b) y 48; **Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México**, publicada el 8 de febrero de 2019 y última reforma el 7 de junio de 2019: artículos 1, 24 y 42; **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, publicada el 6 de mayo de 2016 y última reforma el 26 de febrero de 2021: artículos 6, fracciones XII, XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24, fracciones XVII y XXIII, 186 y 191; **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**, publicada el 10 de abril de 2018 y última reforma el 11 de febrero de 2021: artículos 1, 2, 3 fracciones I, XIV, XXXIV, 9, 36, 37 y 38; **Ley de Archivos de la Ciudad de México**, publicada el 18 de noviembre de 2020: artículos 1, 2, fracción IX, 4 fracción LIV y 7; **Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicada el 12 de julio de 2019 y última reforma el 2 de marzo de 2021: artículos 4 fracción VIII y 33; **Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicada el 23 de octubre de 2019 y última reforma el 31 de enero de 2023: artículos 63 fracción II y 64 fracciones V, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XX, XXX, XXXI Y XXXII; **Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**, publicados el 15 de febrero de 2023: artículos 1, 2 fracción XIV, 3, 4 y 57; **Manual de Organización General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicada el 5 de noviembre de 2019 y última modificación el 1 de enero de 2023: punto 7. **Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicado el 05 diciembre de 2019 y última reforma 16 de abril de 2023, cargo Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; funciones del puesto puntos 23 y 24. **Lineamientos en Materia e Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicado el 11 de agosto de 2021 Art. 15.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de contar con los elementos necesarios para llevar a cabo la contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y obra pública, a efecto de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y funcionamiento y serán transferidos en caso de ser requeridos a: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales, para los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Órganos de Procuración de Justicia Federales y Locales, para la sustanciación de los procesos tramitados ante ellos.

Para las finalidades antes señaladas los datos personales se recaban de manera directa de la persona interesada, por lo que se solicitarán los siguientes datos personales: Identificativos: nombre, domicilio, nacionalidad, Clave del



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de teléfono fijo, número teléfono de celular, firma, fotografía, edad; electrónicos: correo electrónico; académicos: cédula profesional; patrimoniales: datos bancarios, financieros y fiscales. Cabe señalar que en este sistema no se recaban datos personales sensibles que requieran el consentimiento de su titular.

Los datos personales de este sistema tendrán un ciclo de vida al cierre del expediente, de un año en el archivo de trámite y de cinco años en el archivo de concentración, para posteriormente y previa valoración documental proceder a su depuración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Universidad, número 1449, Colonia Pueblo de Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, con número telefónico 5552295600 extensiones 1750, 1752, 2402, 2403 y 2455, en el correo electrónico [transparencia@cdhcm.org.mx](mailto:transparencia@cdhcm.org.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número TEL INFO 55 56364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO 55 56364636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de los estrados físicos y electrónicos de la CDHCM en la siguiente dirección <https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>

Última fecha de actualización: 21 de septiembre de 2023.